



ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2010.

327/10 CONTRATACIÓN: FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PARQUE HISTÓRICO SANTIAGO ESTEBAN JUNQUER; EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS (A).

Dada cuenta del expediente aprobado por esta Junta de Gobierno con fecha 17 de febrero de 2010, acuerdo 86/10, en el que se ordenaba licitación, procedimiento abierto, para contratar las obras de “Rehabilitación del Parque Histórico Santiago Esteban Junquer; Excavaciones arqueológicas según proyecto Técnico redactado por el Técnico Municipal de Medio Ambiente.

Visto que, a propuesta razonada de la Mesa de Contratación, esta Junta adjudicó provisionalmente dicho contrato a la mercantil TALHER S.A en el precio de 411.800 euros IVA incluido, aceptando las Mejoras señaladas en su oferta.

Visto que, según informa el Departamento de Contratación, el acuerdo de adjudicación provisional, número 239/10, ha sido debidamente notificado a todos los Licitadores y anunciado en el Perfil del Contratante, conforme exigen los Artículos 135 y ss. de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).

Y visto que la empresa ha presentado la documentación necesaria, que no constan alegaciones ni observaciones.

De conformidad con las atribuciones que han sido delegadas por la Alcaldía Presidencia:

“En materia de Contratación:

Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe, exceda, cuantitativamente, el señalado para los contratos menores, siempre que no supere el 10% de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, los seis millones de euros; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.”

La Junta de Gobierno ACUERDA:

Adjudicar definitivamente el contrato de el contrato de obras de “Rehabilitación del Parque Histórico Santiago Esteban Junquer. Excavaciones arqueológicas” a favor de TALHER S.A. con CIF A-08602815, dirección en Avda. Manoteras n° 46 bis 2ª planta 28050 Madrid en las siguientes condiciones:

<u>PRECIO</u>	355.000 euros + IVA, 56.800 euros.
<u>Total</u>	411.800 euros.
<u>Plazo de ejecución</u>	DIEZ SEMANAS.



Ayuntamiento de
Colmenar Viejo
Secretaría General

PUESTOS DE TRABAJO:

Total: DIEZ personas.

Nueva contratación: CUATRO personas.

Integrados en la empresa: SEIS personas.

Mejoras En obra civil, en mobiliario urbano y juegos infantiles, en jardinería y riego y en iluminación.

Requiriéndole para que, suscriba el pertinente documento formalizando el Contrato.